

República de Colombia
Rama Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA CIVIL

AVISA

Que mediante providencia calendada VEINTISIETE (27) de junio de DOS MIL DIECIOCHO (2018), el Magistrado (a) MARTHA ISABEL GARCÍA SERRANO, **NEGÓ** acción de tutela radicada con el No. 11001 22 03 000 2017 02388 00 formulada por FABIO LEON BERNAL contra JUZGADO 05 CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de las mencionadas providencias al señor:

FERNANDO A. MONTAÑEZ SANDOVAL

En consecuencia, se fija por UN (1) día. Si no fuere impugnada, se remitirá a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

SE FIJA EL 04 DE JULIO DE 2018 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 04 DE JULIO DE 2018 A LA 05:00PM

YESID SALVADOR CÁRDENAS BARACALDO
SECRETARIO

04/07/2018 10:43 a. m. ILCP